



DON CARLOS, POR LA
 Gracia de Dios, Rey de Castilla, de
 Leon, de Aragon, de las dos Sicilias,
 de Jerusalén, de Navarra, de Granada,
 de Toledo, de Valencia, de Galicia,
 de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña,
 de Córdoba, de Córcega, de Murcia,
 de Jaén, de los Algarbes, de Algeci-
 ras, de Gibraltar, de las Islas de Ca-
 narias, de las Indias Orientales, y Oc-
 cidentales, Islas, y Tierra-Firme del
 Mar Oceano, Archiduque de Austria,
 Duque de Borgoña, de Brabante, y de
 Milán, Conde de Abspurg, de Flandes,
 Tiról, y Barcelona, Señor de Vizcaya,
 y de Molina, &c. A los del mi Consejo,
 Presidente, y Oidores de mis Audien-
 cias, y Chancillerias, Alcaldes, y Al-
 guaciles de mi Casa, y Corte, y à todos
 los Corregidores, Asistente, Gober-
 nadores, Alcaldes Mayores, y Ordi-
 narios, y otros qualesquiera Jueces, y
 Justicias de estos mis Reynos, asi de

A

Rea-

